



**UTEQ**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0043-M**

**Quevedo, 27 de enero de 2016**


**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
**Vicerrectora Académica**

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
EMPRESA AGROPECUARIA ALISON

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA AGROPECUARIA ALISON, ubicada en el Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio específico UTEQ-AGROPECUARIA ALISON.pdf

dt



## **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA AGROPECUARIA "ALISSON" PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE VINCULACIÓN.**

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte la **AGROPECUARIA "ALISSON"** representada por el Sr. Israel Bermúdez Aveiga, en su calidad de Propietario y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La Agropecuaria "Alisson" es una propiedad privada dedicada a la venta de plaguicidas, fertilizantes, balanceados. Sé encuentra ubicada en la Parroquia Santa María del Toachi, frente al parque central, perteneciente a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

### **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **AGROPECUARIA "ALISSON"** para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo."

### **CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

#### **Compromiso de la UTEQ**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA AGROPECUARIA "ALISSON"** ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Karina Plúa Panta MSc. Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinadora de este Convenio.



3. Designar al Ing. Ronald Cabezas Congo, M.Sc. como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará el estudiante durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales.

#### **Compromiso de la AGROPECUARIA "ALISSON"**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

#### **De él o la estudiante.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **AGROPECUARIA "ALISSON"**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Agropecuaria "Alisson"
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **AGROPECUARIA "ALISSON"**


#### **CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**


El tiempo de duración de esta actividad académica y de vinculación será de un año

#### **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 21 días del mes de Enero del año 2016.

  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano  
Vicerrectora Académica- UTEQ

  
Sr. Israel Bermúdez Aveiga  
Agropecuaria "Alisson"


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172247402-8  
 APELLIDOS Y NOMBRES: BERMUDEZ AVEIGA ENZO ISRAEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PICHINCHA PICHINCHA / GERMUDI  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIA DOLORES IZA GUAMANI





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BERMUDEZ BERMUDEZ VICENTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVEIGA SANTANA MARCELA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2013-01-23  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-23






DIRECTOR GENERAL:    
 WWW.DGRC.GOV.EC

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1722474028001

APELLIDOS Y NOMBRES: BERMUDEZ AVEIGA ENSO ISRAEL

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: AGROPECUARIA ALISSON

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.  
VENTA DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, PESTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTA MARIA DEL TOACHI Calle: JAIME ANDRADE Número: S/N Intersección: CALLE B Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Domicilio: 023868126

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 17/04/2013

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE CACAO.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: PUERTO LIMON Calle: VIA A LA VALENCIA Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A TRES KILOMETROS DEL CENTRO POBLADO Kilómetro: 3 Celular: 0997484858



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RJUZ270306

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 23/01/2014 11:44:38





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1722474028001

APELLIDOS Y NOMBRES: BERMUDEZ AVEIGA ENSO ISRAEL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 02/06/1987

FEC. ACTUALIZACION: 23/01/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/2011

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 27/04/2011

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, PESTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTA MARIA DEL TOACHI  
Calle: JAIME ANDRADE Número: S/N Intersección: CALLE B Referencia: FRENTE AL PARQUE Teléfono: 097484858 Email:  
ensoisrael@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

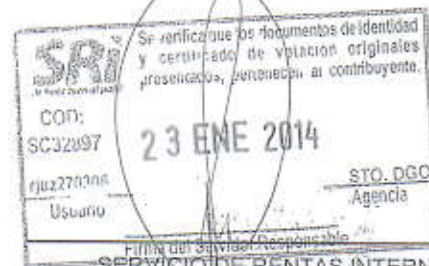
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ SANTO DOMINGO DE LOS

CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RJUZ270306

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 23/01/2014 11:44:38